San Lorenzo, 12 de junio del 2019.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Jose Carlos Martín Camperchioli

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas **Nº 20/2019 "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND DEL SENACSA EN LA EXPO DE M.R.A. 2.019"**, creado por Resolución N° 806/2019, nos dirigimos a Usted con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2019,** de fecha de apertura de sobres el cuatro de junio del año dos mil diecinueve.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **SENSICRED S.A.**
- ✓ **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios.**
- ✓ **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos.**
- ✓ **STAND UP S.A.**
- ✓ **GRISELDA CONCEPCION GIMENEZ BRITEZ**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **COEFICIENTE S.R.L.**
- ✓ **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos**
- ✓ **ESPACIOS VISIBLES S.A.**
- ✓ **SENSICRED S.A.**
- ✓ **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	COEFICIENTE S.R.L.	BE PUBLICITARIA	ESPACIOS VISIBLES S.A.	SENSICRED S.A.	NEMPRE PRODUCCIONES
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A

Abg. María S. Vá
Asesora Legal de Calidad y Sal
SENACSA

Lic. Cristóbal Osmar Benítez
Coordinador Administrativo

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Vanessa Iribas
Jefa de la Unidad Tecnología de la Información y Comunicación - TICs
SENACSA

	de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.					
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE

De la verificación pormenorizada de las documentaciones sustanciales en referencia a la oferta presentada por la firma oferente ESPACIOS VISIBLES S.A., se corroboró que la lista de precios presentada por dicha firma difiere del formato establecido en el SICP, omitiendo los datos de Ítem, Código de Catalogo, Unidad de Medida y Presentación; por tanto siendo éste un documento de carácter sustancial y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 60 del Dcto. 21909/03, punto 2. "*El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado*", se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente ESPACIOS VISIBLES S.A.

Seguidamente se ha procedido a verificar lo asentado en el acta de apertura de sobres en cuanto a: *"La Sra. Gabriela Ojeda con C.I. 4.603.712 en representación de la firma BE PUBLICITARIA, deja constancia que la firma NEMPRE PRODUCCIONES presenta en su formulario N° 3 Formulario de Ofertas, alteraciones en su composición como estipula el PBC, siendo este un documento sustancial. La firma NEMPRE presenta constancias de adjudicaciones obtenidas, no así constancia de cumplimiento contractual de los contratos anexados a su oferta. La firma NEMPRE no presenta constancias autenticadas por escribanía de premios obtenidos con los contratos anexados a su oferta.* A su vez el Sr. Juan Pereira con C.I. 4.819.945 en representación de la firma NEMPRE PRODUCCIONES, *deja constancia que cuentan con las constancias de premios/reconocimientos y que serán presentados una vez solicitados por la Convocante, ya que dicha documentación no es de carácter sustancial según el PBC. Así también manifiesta que la firma presenta los formularios según lo descargado del portal de la DNCP y que presentarán en tiempo y forma cualquier documentación adicional solicitada por la Convocante.*

Conforme lo asentado, por la firma BE PUBLICITARIA en cuanto a las alteraciones del Formulario N° 3 de Nempre Producciones, se ha constatado que dicho formulario se encuentra conforme al formato establecido en el PBC, la única alteración verificada es la omisión de los textos "Firma", "Nombre" y "En calidad de"; sin embargo se verifica que dicho formulario se encuentra debidamente firmado por el propietario, por lo que dichas omisiones no constituyen una desviación significativa (Art. 58 y 59 del Dcto. 21909/03). En cuanto a las demás observaciones asentadas, este comité considera que las mismas no alteran la sustancialidad de las ofertas, por lo que serán evaluadas conforme los requisitos técnicos y legales establecidos en el PBC.

Posteriormente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las firmas COEFICIENTE S.R.L., BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos, SENSICRED S.A. y NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Se ha realizado ajustes en oferta presentada por la firma oferente NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, con respecto a la multiplicación del precio total y sumatoria de su oferta, **conforme se establece en el PBC, Instrucciones a los oferentes, apartado E. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS punto 30 "Diferencias, errores y omisiones" donde expresa: 30.3 Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera:**

Firma Karina Vera Cisnero
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. María S.
Asesora Legal de Calidad
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Vanessa Iribas
Jefa de la Unidad Tecnología de la Información y Comunicación - TICs
SENACSA

(a) si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, a menos que, en opinión de la Convocante, hay un error obvio en la colocación del punto decimal, entonces el precio total cotizado prevalecerá y se corregirá el precio unitario;

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 consultamos a la firma en cuestión según Nota de Comité de fecha 06 de junio del cte., "*si aceptan la corrección en el cálculo del producto y la suma de sus totales*"; la misma ha respondido: "*Aceptamos la corrección aritmética*"; teniendo en cuenta que con dicha corrección disminuye el monto ofertado y por ende el monto garantizado en la Póliza Nro. 007.1508.045516/000 cubre el porcentaje requerido en el PBC en relación al monto total corregido; por tanto los ajustes realizados no han afectado la validez de la oferta.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS AJUSTADO POR ERRORES ARITMETICOS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas oferentes habilitadas para la evaluación correspondiente:

Oferente N°	*OFERTA (IVA Incluido)*
1. NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	Gs. 207.875.001.-
2. BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos	Gs. 245.164.000.-
3. SENSICRED S.A.	Gs. 277.540.000.-
4. COEFICIENTE S.R.L.	Gs. 287.659.800.-
5. ESPACIOS VISIBLES S.A.	Gs. 357.988.771.-

En cuanto al margen de preferencia no ha sido aplicado, considerando que la firma NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios, evaluada como la oferta más baja y BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos, segunda oferta, han presentado el Certificado de Origen Nacional, por tanto no altera la posición de sus ofertas.

A continuación se ha tomado la primera y segunda oferta correspondiente a NEMPRE PRODUCCIONES y BE PUBLICITARIA, respectivamente, y se procedió al análisis de los precios ofertados, primeramente de la firma NEMPRE PRODUCCIONES, constándose diferencias en los sub ítems N° 1.2 (60%), 1.3 (50%), 1.4 (60%), 1.17 (50%), 1.19 (60%), 1.20 (60%), 1.25 (60%), 1.26 (60%), 1.27 (45%), 1.28 (60%), 1.32 (60%), 1.33 (60%), 1.34 (60%) y 1.35 (60%) por debajo de los precios referenciales. Del mismo modo la firma BE PUBLICITARIA presenta diferencias por debajo de los precios referenciales en los sub ítems N° 1.3 (43%), 1.13 (45%), 1.15 (52%) y 1.28 (56%), por lo que se le ha solicitado, nota mediante a ambas firmas, la explicación detallada de la composición de sus precios.

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, en fechas 06 y 10 de junio del cte. según notas remitidas por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando a la firma NEMPRE PRODUCCIONES la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. María S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

Abog. Vanessa Iribas
Jefa de la Unidad Tecnología de la Información y Comunicación - TICs
SENACSA

Lic. Cristóbal Gómez Paredes
Coordinador Administrativo

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

NEMPRE PRODUCCIONES

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

2. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, de provisión de servicio de montaje integral de stand. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2015, 2016 y 2017); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. Faltan las recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado.

3. Copia autenticada por escribanía de constancia de premios/reconocimientos obtenidos por stands realizados.

4. Copia autenticada por escribanía de constancia expedida por clientes del sector público y/o privado de haber realizado stands en la EXPO Mariano Roque Alonso.

En virtud a las diferencias de precios por debajo del costo referencial (en su mayoría del 60% por debajo) verificados, solicitamos declaren bajo fe de juramento si podrán ejecutar el contrato en todos sus términos, condiciones y especificaciones técnicas.

Se deja constancia que la firma BE PUBLICITARIA ha presentado la totalidad de las documentaciones en el acto de apertura. Sin embargo considerando el sistema de adjudicación por el Total, se verifica en detallé a la oferta más económica correspondiente a la firma NEMPRE PRODUCCIONES.

Seguidamente se constata que la firma Nempre Producciones ha respondido correctamente con lo solicitado, cumpliendo expresamente con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el PBC. Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria de la firma oferente, de cómo mínimo tres (3) años dando cumplimiento al mismo, según consta en la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. Igualmente, la empresa NEMPRE PRODUCCIONES cumple con todos los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica solicitados en el inciso B) de la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. Del mismo modo se verificó que cumple cabalmente con la SECCIÓN III SUMINISTROS REQUERIDOS, punto 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS del Pliego de Bases y Condiciones.

EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ANEXO I FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

En cuanto a la explicación detallada de la composición de precios, la misma ha respondido satisfactoriamente, detallando el costo de cada sub ítems, insumos, servicios, producción, rentabilidad e impuestos. Del mismo modo aclara que los precios ofertados se encuentran en un % razonable por debajo del costo referencial ya que cuentan con *logística propia; experiencia en las expos de todo el país; no tercerizan los trabajos de montaje, desmontaje y traslado; infraestructura, maquinarias, local y deposito propios; stock de mobiliarios y equipos electrónicos*, por lo cual es aceptado por éste Comité teniendo en cuenta que el precio ofertado es consistente dentro de los precios de mercado, además de que se estaría adquiriendo el servicio a menor costo que lo previsionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución y para el Estado, por lo que se sugiere la adjudicación.

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente NEMPRE PRODUCCIONES, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando dicha firma oferente cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

Lic. Karina Vera Cisneros
Sub Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. María S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

C.P. Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. Marcos Tribas
Jefe de la Unidad Tecnología de la Información y Comunicación - TIC's
SENACSA

NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar B. Rodríguez

RUC N°: 2515412-5

LIQUIDEZ		Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	2.381.868.064	2.123.730.117	2.071.467.613	2.192.355.265
PC		999.376.581	329.664.206	519.584.734	616.208.507
					3,56

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	1.243.789.722	688.319.206	519.584.734	817.231.221
AT		3.253.879.850	2.975.865.966	3.110.198.014	3.113.314.610
					0,26

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	211.534.301	257.014.176	289.598.072	252.715.516
C		295.750.000	295.750.000	2.242.836.398	916.706.900
					0,28

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE MONTAJE DE STAND DEL SENACSA EN LA EXPO DE M.R.A. 2.019"** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, por ser la oferta más económica que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato por la suma total de **G. 207.875.001 (doscientos siete millones ochocientos setenta y cinco mil un guaraníes)** incluidos todos los impuestos correspondientes.

Cabe mencionar que el Rubro Presupuestario se encuentra descripto en el Cuadro de Adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Ing. Vanessa Iribas
Jefa de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación – TICS

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefe de Dpto. Gestión de Adquisiciones

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Abg. María Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	NEMPRE PRODUCCIONES	BE PUBLICITARIA
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**Cumple**	**Cumple**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**Cumple**	**Cumple**

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NEMPRE PRODUCCIONES	BE PUBLICITARIA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Cumple**	**Cumple**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**Cumple**	**Cumple**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**N/A**	**N/A**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	**Cumple**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la	**Cumple**	**Cumple**

María S. Vázquez
Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisne
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisic
Dirección Operativa de Contratac

C. P. Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Apog. Vanessa Ibáñez
Jefa de la Unidad Tecnología de la Información y Comunicación - TIC
SENACSA

Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**Cumple**	**Cumple**
Patente municipal vigente	**Cumple**	**Cumple**

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
Patente municipal vigente		

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. María S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

Abog. Vanessa Iribas
Jefa de la Unidad Tecnología de la Información y Comunicación - TIC
SENACSA

Lic. Cristian [illegible]
Coordinador Administrativo

E) Oferentes en Consorcio.		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. María S. Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal
SENACSA

Ing. Vanessa Iribu
Jefa de la Unidad Tecnología de la Información y Comunicación - TIC's
SENACSA

Lic. Cesar Parodis
Coordinador Administrativo

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	NEMPRE PRODUCCIONES	BE PUBLICITARIA
1. Sección III Suministros Requeridos, firmada en carácter de declaración jurada.	**Cumple**	**Cumple**

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	NEMPRE PRODUCCIONES	BE PUBLICITARIA
1. Copia Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2016, 2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.	**Cumple**	**Cumple**
2. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, de provisión de servicio de montaje integral de stand. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2015, 2016 y 2017); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	**Cumple**	**Cumple**
3. Copia autenticada por escribanía de constancia de premios/reconocimientos obtenidos por stands realizados.	**Cumple**	**Cumple**
4. Copia autenticada por escribanía de constancia expedida por clientes del sector público y/o privado de haber realizado stands en la EXPO Mariano Roque Alonso.	**Cumple**	**Cumple**
5. Declaración Jurada de tener capacidad de equipos y personal para el correcto montaje y funcionamiento integral de Stand.	**Cumple**	**Cumple**
6. Declaración Jurada de que cumplirán a cabalidad con insumos de alta calidad como lo solicitan las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y condiciones.	**Cumple**	**Cumple**

Lic. Karina Vera Cisnero
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. María S
Asesora Legal de Calidad
SENACSA

C. P. Liliana Martínez C.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Vanessa Arrúa
Jefa de la Unidad Tecnología de la Información y Comunicación - TIC's

Cualquier otro documento adicional requerido.	NEMPRE PRODUCCIONES	BE PUBLICITARIA
1) Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde	**Cumple**	**Cumple**
2) Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.	**Cumple**	**Cumple**
3) Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	**Cumple**	**Cumple**
4) Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.	**Cumple**	**Cumple**

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Lic. Cristobal Paredes
Coordinador Administrativo

Abg. Vanessa Iribas
Jefa de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación – TICS

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefe de Dpto. Gestión de Adquisiciones

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Abg. María Vázquez
Asesora Legal de Calidad y Salud Animal

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 20/2019 - "SERVICIO DE MANTAJE DE STAND DEL SENACSA EN LA EXPO DE M.R.A. 2019"

						NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar B. Rodríguez		BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda B.		SENSICRED S.A.		COEFICIENTE S.R.L.		ESPACIOS VISIBLES S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	90151803-001	Stand en exposiciones y ferias	Unidad	EVENTO	1	207.875.101	207.875.101	245.164.000	245.164.000	277.540.000	277.540.000	287.659.800	287.659.800	357.988.771	357.988.771
1.1		Banderola	Unidad	EVENTO	4	828.333	3.313.332	850.000	3.400.000	850.000	3.400.000	693.000	2.772.000	1.130.083	4.520.332
1.2		Logo Corporeo S	Unidad	EVENTO	1	3.666.667	3.666.667	6.600.000	6.600.000	6.500.000	6.500.000	2.772.000	2.772.000	8.708.334	8.708.334
1.3		Portico	Unidad	EVENTO	1	12.233.334	12.233.334	14.000.000	14.000.000	17.200.000	17.200.000	13.860.000	13.860.000	23.610.334	23.610.334
1.4		Cenefa de material	Unidad	EVENTO	1	2.600.000	2.600.000	4.615.000	4.615.000	4.550.000	4.550.000	3.465.000	3.465.000	6.110.000	6.110.000
1.5		Vidriera	Unidad	EVENTO	1	3.126.666	3.126.666	3.180.000	3.180.000	3.200.000	3.200.000	5.544.000	5.544.000	4.243.334	4.243.334
1.6		Cartel VACUNAR	Unidad	EVENTO	1	1.015.000	1.015.000	1.100.000	1.100.000	1.200.000	1.200.000	693.000	693.000	1.370.250	1.370.250
1.7		Plotteado de vidrio sector izquierdo	Unidad	EVENTO	1	3.894.333	3.894.333	3.950.000	3.950.000	3.900.000	3.900.000	3.528.000	3.528.000	5.285.166	5.285.166
1.8		Sector Niños (Señaletica)	Unidad	EVENTO	1	346.667	346.667	250.000	250.000	250.000	250.000	441.000	441.000	325.867	325.867
1.9		Sector Niños (Cartel estática)	Unidad	EVENTO	1	2.494.333	2.494.333	2.550.000	2.550.000	2.500.000	2.500.000	2.772.000	2.772.000	3.367.350	3.367.350
1.10		Sector Niños (alfombra de goma)	Unidad	EVENTO	1	2.578.333	2.578.333	2.600.000	2.600.000	2.000.000	2.000.000	1.701.000	1.701.000	3.499.166	3.499.166
1.11		Sector Niños (Juegos de mesa con sillas)	Unidad	EVENTO	2	1.645.000	3.290.000	1.700.000	3.400.000	1.800.000	3.600.000	831.600	1.663.200	2.220.750	4.441.500
1.12		Animalitos	Unidad	EVENTO	6	1.295.000	7.770.000	1.320.000	7.920.000	1.295.000	7.770.000	485.100	2.910.600	1.776.000	10.656.000
1.13		Mapa Principal (Cartel estática)	Unidad	EVENTO	1	10.150.000	10.150.000	8.000.000	8.000.000	10.150.000	10.150.000	12.474.000	12.474.000	13.775.000	13.775.000
1.14		Mapa principal (Mapa del Paraguay)	Unidad	EVENTO	1	1.248.333	1.248.333	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	3.150.000	3.150.000	1.676.333	1.676.333
1.15		Zona Presidencia / certificación de animales	Unidad	EVENTO	2	10.138.333	20.276.666	7.000.000	14.000.000	10.200.000	20.400.000	11.025.000	22.050.000	13.976.416	27.952.832
1.16		Sector Zona TV Informativa	Unidad	EVENTO	1	20.066.667	20.066.667	20.400.000	20.400.000	16.000.000	16.000.000	18.900.000	18.900.000	27.376.667	27.376.667
1.17		Corral zona informativa	Unidad	EVENTO	1	2.383.334	2.383.334	3.400.000	3.400.000	4.500.000	4.500.000	4.158.000	4.158.000	4.528.334	4.528.334
1.18		Sector Sigor	Unidad	EVENTO	1	1.726.667	1.726.667	1.800.000	1.800.000	2.000.000	2.000.000	11.088.000	11.088.000	2.343.334	2.343.334
1.19		Información SIGOR	Unidad	EVENTO	1	4.480.000	4.480.000	7.950.000	7.950.000	7.850.000	7.850.000	8.316.000	8.316.000	10.696.000	10.696.000
1.20		SIGOR interactivo	Unidad	EVENTO	1	9.800.000	9.800.000	17.400.000	17.400.000	15.000.000	15.000.000	17.010.000	17.010.000	23.030.000	23.030.000
1.21		Logo Senacsa acceso principal (techo)	Unidad	EVENTO	1	1.925.000	1.925.000	2.000.000	2.000.000	2.500.000	2.500.000	693.000	693.000	2.626.250	2.626.250

1.22		Cartel certificación OIE	Unidad	EVENTO	1	2.543.333	2.543.333	2.600.000	2.600.000	3.000.000	3.000.000	4.158.000	4.158.000	3.506.166	3.506.166
1.23		Atención al cliente	Unidad	EVENTO	1	2.660.000	2.660.000	2.700.000	2.700.000	2.700.000	2.700.000	2.772.000	2.772.000	3.648.000	3.648.000
1.24		Totem Porta Documentos	Unidad	EVENTO	1	2.184.000	2.184.000	2.250.000	2.250.000	2.200.000	2.200.000	2.205.000	2.205.000	2.932.800	2.932.800
1.25		Ambientación	Unidad	EVENTO	1	3.333.333	3.333.333	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	17.010.000	17.010.000	7.833.333	7.833.333
1.26		Torre para recarga de Baterias de celular	Unidad	EVENTO	1	1.826.667	1.826.667	3.250.000	3.250.000	3.500.000	3.500.000	11.088.000	11.088.000	4.338.334	4.338.334
1.27		Rampa para personas con discapacidad	Unidad	EVENTO	1	8.295.833	8.295.833	11.000.000	11.000.000	10.600.000	10.600.000	18.900.000	18.900.000	14.404.583	14.404.583
1.28		Pantalla LED p 6	Unidad	EVENTO	3	5.400.000	16.200.000	6.000.000	18.000.000	12.000.000	36.000.000	3.087.000	9.261.000	12.690.000	38.070.000
1.29		Mobiliario	Unidad	EVENTO	8	526.667	4.213.336	370.000	2.960.000	600.000	4.800.000	630.000	5.040.000	500.334	4.002.672
1.30		Libro para colorear	Unidad	EVENTO	1.000	11.433	11.433.000	11.596	11.596.000	15.000	15.000.000	6.480	6.480.000	15.435	15.435.000
1.31		Franela para auto	Unidad	EVENTO	1.000	9.667	9.667.000	6.800	6.800.000	7.000	7.000.000	6.930	6.930.000	9.184	9.184.000
1.32		Promotoras	Unidad	EVENTO	4	3.520.000	14.080.000	6.250.000	25.000.000	7.000.000	28.000.000	9.900.000	39.600.000	8.360.000	33.440.000
1.33		Coordinador	Unidad	EVENTO	1	2.866.667	2.866.667	5.100.000	5.100.000	5.020.000	5.020.000	10.710.000	10.710.000	6.772.500	6.772.500
1.34		Globos	Unidad	EVENTO	1.000	3.320	3.320.000	5.893	5.893.000	5.900	5.900.000	3.150	3.150.000	7.885	7.885.000
1.35		Kepis	Unidad	EVENTO	500	13.733	6.866.500	24.400	12.200.000	24.100	12.050.000	20.790	10.395.000	32.788	16.394.000
TOTAL							**207.875.001**		**245.164.000**		**277.540.000**		**287.659.800**		**357.988.771**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar B. Rodríguez

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 20/2019 - "SERVICIO DE MANTAJE DE STAND DEL SENACSA EN LA EXPO DE M.R.A. 2019"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	90151803-001	Stand en exposiciones y ferias								
1.1		Banderola			Unidad	EVENTO		4	828.333	3.313.332
1.2		Logo Corporeo S			Unidad	EVENTO		1	3.666.667	3.666.667
1.3		Portico			Unidad	EVENTO		1	12.233.334	12.233.334
1.4		Cenefa de material			Unidad	EVENTO		1	2.600.000	2.600.000
1.5		Vidriera			Unidad	EVENTO		1	3.126.666	3.126.666
1.6		Cartel VACUNAR			Unidad	EVENTO		1	1.015.000	1.015.000
1.7		Plotteado de vidrio sector izquierdo			Unidad	EVENTO		1	3.894.333	3.894.333
1.8		Sector Niños (Señaletica)			Unidad	EVENTO		1	346.667	346.667
1.9		Sector Niños (Cartel estática)			Unidad	EVENTO		1	2.494.333	2.494.333
1.10		Sector Niños (alfombra de goma)			Unidad	EVENTO		1	2.578.333	2.578.333
1.11		Sector Niños (Juegos de mesa con sillas)			Unidad	EVENTO		2	1.645.000	3.290.000
1.12		Animalitos			Unidad	EVENTO		6	1.295.000	7.770.000
1.13		Mapa Principal (Cartel estática)			Unidad	EVENTO		1	10.150.000	10.150.000
1.14		Mapa principal (Mapa del Paraguay)			Unidad	EVENTO		1	1.248.333	1.248.333
1.15		Zona Presidencia / certificación de animales			Unidad	EVENTO		2	10.138.333	20.276.666
1.16		Sector Zona TV informativa			Unidad	EVENTO		1	20.066.667	20.066.667
1.17		Corral zona informativa			Unidad	EVENTO		1	2.383.334	2.383.334
1.18		Sector Sigor			Unidad	EVENTO		1	1.726.667	1.726.667
1.19		Información SIGOR			Unidad	EVENTO		1	4.480.000	4.480.000
1.20		SIGOR interactivo			Unidad	EVENTO		1	9.800.000	9.800.000
1.21		Logo Senacsa acceso principal (techo)			Unidad	EVENTO		1	1.925.000	1.925.000
1.22		Cartel certificación OIE			Unidad	EVENTO		1	2.543.333	2.543.333
1.23		Atención al cliente			Unidad	EVENTO		1	2.660.000	2.660.000
1.24		Totem Porta Documentos			Unidad	EVENTO		1	2.184.000	2.184.000
1.25		Ambientación			Unidad	EVENTO		1	3.333.333	3.333.333
1.26		Torre para recarga de Baterias de celular			Unidad	EVENTO		1	1.826.667	1.826.667
1.27		Rampa para personas con discapacidad			Unidad	EVENTO		1	8.295.833	8.295.833
1.28		Pantalla LED p 6			Unidad	EVENTO		3	5.400.000	16.200.000
1.29		Mobiliario			Unidad	EVENTO		8	526.667	4.213.336
1.30		Libro para colorear			Unidad	EVENTO		1.000	11.433	11.433.000
1.31		Franela para auto			Unidad	EVENTO		1.000	9.667	9.667.000
1.32		Promotoras			Unidad	EVENTO		4	3.520.000	14.080.000
1.33		Coordinador			Unidad	EVENTO		1	2.866.667	2.866.667
1.34		Globos			Unidad	EVENTO		1.000	3.320	3320000
1.35		Kepis			Unidad	EVENTO		500	13.733	6.866.500
TOTAL										**207.875.001**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.260.30.14.99 Gs. 207.875.001
207.875.001

Lic. Dámaris Ocampo
Dirección Operativa de Contrataciones